

# “Organizarnos para Transformar”: entre el impulso de políticas públicas integrales de juventud y la construcción de una juventud militante

Proceso de producción de conocimiento<sup>1</sup>:

Grupo de Trabajo Nro. 22, “Sociología de la infancia y juventud”

Melina Vázquez y Pedro Nuñez

## Resumen:

El objetivo de esta ponencia es indagar en un tipo de política pública de juventud que ha cobrado protagonismo recientemente en la Argentina por medio de la cual es posible reconocer la promoción del activismo juvenil. En un primer momento se realiza una breve descripción de la historia de las políticas en juventud mostrando los principales rasgos y transformaciones a lo largo del tiempo. En segunda instancia se traza un panorama de la situación de las políticas públicas de juventud impulsadas por el Estado Nacional. Finalmente, se analiza “Organizarnos para Transformar”, línea de acción dependiente de la Dirección Nacional de Juventud que promueve la formación de centros estudiantiles. El análisis de esta política pública permite mostrar uno de los modos en que el Estado asume como objetivo la promoción del activismo juvenil.

**Palabras clave:** políticas públicas, juventud, participación política

## INTRODUCCIÓN

Diferentes investigaciones académicas acerca de los años noventa formularon un diagnóstico común en torno al descrédito que provoca en la juventud la política tal como esta se cristaliza en instituciones formales y representativas durante aquella década<sup>2</sup>. El kirchnerismo se sitúa en relación de continuidad con dicho diagnóstico y postula como una de sus principales victorias políticas la reconciliación de las

---

<sup>1</sup> La presente ponencia es un avance de una investigación en curso, realizada por el equipo de Estudios sobre Políticas y Juventudes (Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires) del que son co-coordinadores los autores de la presente ponencia junto con el Dr. Pablo Vommaro.

<sup>2</sup> Algunas investigaciones mostraron cómo, luego de la euforia provocada durante transición a la democracia, los jóvenes lentamente se desinteresaron por la política partidaria (Sidicaro y Tenti Fanfani, 1998), otros trabajos (Vázquez, 2007; Vommaro y Vázquez, 2008; Vázquez, 2010; Vommaro, 2010) analizaron las formas de participación política de los jóvenes en espacios estudiantiles, culturales, barriales, de derechos humanos y de movimientos de desocupados “autónomos” o “independientes”, mostrando así experiencias de politización que impugnan las instituciones formales de la política y los mecanismos delegativos de participación. Otros estudios (Balardini, 2000; Urresti, 2000; Mayer, 2007; Molinari, 2011) analizaron las causas del alejamiento de los jóvenes de las formas *tradicional* de implicación con la política, abordando aspectos sociales, políticos y culturales que hacen inteligible la pérdida de legitimidad de las instituciones estatales y partidarias. Finalmente, un conjunto de investigaciones se propusieron comprender con mayor densidad las representaciones juveniles acerca de la democracia y la participación (Bermúdez, Savino y Zenklussen, 2004); la ciudadanía (Aquín, 2007), y la política (Nuñez, 2011; Zaffaroni, 2007). Para una profundización sobre las temáticas abordadas por los estudios pueden consultarse los estados del arte elaborados por Chaves (2006); Bonvillani, Vázquez, Vommaro y Palermo (2009); Saintout (2011) Chaves y Nuñez (2012), (Kropff y Nuñez, 2010, 2012) y Kriger (2012).

juventudes con la política entendida como práctica institucional y representativa<sup>3</sup>. En efecto esta lectura acerca del compromiso juvenil es tributaria de una visión de la política en estrecha vinculación con el Estado, entendido el escenario central de su quehacer militante. Es por ello que se piensa en una forma de compromiso político que es “por”, “para” y “desde” el Estado<sup>4</sup>.

El objetivo de esta ponencia es indagar un tipo de Política Pública de Juventud que ha cobrado protagonismo en la Argentina, por medio de la cual es posible reconocer la intervención del propio Estado en la promoción del activismo juvenil. Concretamente se busca analizar “Organizarnos para Transformar” (OPT), línea de acción implementada por la Dirección Nacional de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que apunta al trabajo con estudiantes de nivel medio interesados en la formación de centros estudiantiles.

El análisis de este Política Pública permite mostrar una de las maneras en que el Estado asume como objetivo la promoción del activismo juvenil, el modo en que lo lleva adelante y las principales consecuencias que esto posee en cuanto a la consagración y objetivación de una forma específica de compromiso. Esto hace inteligible cómo es posible que desde el propio Estado se elabore una manera de entender la gestión pública que se autodefine como “militante” (Vázquez, 2012; 2013)

La ponencia se articula con investigación colectiva en curso realizada por el grupo de Estudios sobre Políticas y Juventudes (EPOJU)<sup>5</sup> y se propone sistematizar y presentar los principales resultados de la misma, extraídos de observaciones participantes, el análisis de documentos, encuestas aplicadas a jóvenes destinatarios del programa y entrevistas en profundidad a funcionarios involucrados en la implementación del mencionado programa.

## **HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE MIRADA HISTÓRICA Y PRESENTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD**

La proclamación del Año Internacional de la Juventud (AIJ) por parte de las Naciones Unidas, a mediados de los años ochenta, puede ser identificada como el momento fundacional de las políticas de juventud en la Argentina. El conjunto de actividades que se promovieron impulsaron la creación de áreas de juventud a nivel provincial y favorecieron la creación –en el año 1986– de un área de Juventud en la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, antecedente inmediato de la formación –un año más tarde– de la Subsecretaría de la Juventud. Es ésta funcionó la Comisión Interministerial de la Juventud, con la que se impulsa por primera vez un intento por articular y coordinar las Políticas dirigidas a los jóvenes desde la distintas áreas del Estado Nacional; modelo que sigue el ejemplo de los planes integrales de España. Desde entonces el Estado nacional contó siempre con un área específica abocada al diseño e implementación de políticas para jóvenes, pero la misma atravesó por innumerables reformas del Estado y cambios en la gestión que redundaron en un desdibujamiento de su perfil, en una profunda inestabilidad y en constantes cambios de elenco; cuestiones que limitaron la visibilización y la continuidad en el tiempo de sus acciones.

En 1989<sup>6</sup>, la Subsecretaría pasó a ser Dirección Nacional de Juventud; más tarde se convertiría en Secretaría de la Juventud, luego en Área de Juventud y, un año después, por el Decreto N°1348/90, se convierte en el Instituto Nacional de la Juventud, siempre en el ámbito del por entonces denominado Ministerio de Acción Social. En 1993 el Instituto fue transferido a la órbita del Ministerio del Interior. En 1999 se produce un nuevo cambio en la gestión de gobierno, con la asunción de Fernando De La

<sup>3</sup> No se puede dejar de mencionar que esta lectura omite la existencia de un conjunto de espacios juveniles en los cuales se reconoce la persistencia de esa lectura crítica hacia la política institucional y partidaria.

<sup>4</sup> Para profundizar véase Vázquez (2012; 2013) y Vázquez y Vommaro (2012).

<sup>5</sup> Coordinado por los Dres. Pedro Nuñez, Melina Vázquez y Pablo Vommaro, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>6</sup> Año en que se produce la asunción de Carlos Menem a su primera gestión de gobierno.

Rúa (1999-2001), y el área vuelve a depender del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, recuperando la denominación de Dirección Nacional de la Juventud (DINAJU). En el período que abarca desde el año 2003 hasta la actualidad, la Dirección Nacional de Juventud funciona en el marco de la Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social. En el año 2007 se impulsó, además, la formación del Consejo Federal de Juventud (CFJ) el cual es colocado bajo la órbita de la DINAJU con el objetivo de impulsar intervenciones articuladoras e integradoras en los territorios puesto que, en muchas ocasiones, las políticas tienden a superponerse.

De acuerdo con un relevamiento y sistematización de los Programas e iniciativas públicas destinadas a los jóvenes<sup>7</sup> en la actualidad se puede afirmar que son 88 las Políticas Públicas destinadas a la Juventud. El Ministerio de Desarrollo Social concentra la mayor cantidad (con un total de 22 Políticas), le sigue el Ministerio de Industria (con 12 Políticas), luego el Ministerio de Educación (que implementa 10 Políticas de Juventud) y la Jefatura de Gabinete de Ministros, a cargo de 7 Políticas Públicas de juventud.

De total de las Políticas sólo el 30,7% están destinadas específicamente a población joven, mientras el 69,3% restante son Políticas que incluyen a la población joven en sus acciones pero están pensadas para una población más amplia.

Vemos así cómo, además del cambiante itinerario de las instituciones estatales dedicadas al tratamiento de la cuestión juvenil, se observa una marcada superposición entre la labor de los organismos sectoriales de juventud y un heterogéneo mapa de organismos involucrados en el diseño e implementación de Políticas para jóvenes que, en muchos casos no involucran a los organismo de juventud propiamente dicho ni son diseñadas desde una perspectiva juvenil o generacional.

Siguiendo los resultados del mencionado relevamiento es posible identificar seis tipos de políticas, definidas en función de rasgos y atributos comunes. Estas son:

- a) **Políticas de participación política y construcción de ciudadanía:** refiere a las Políticas o líneas de acción que tienen entre sus objetivos principales promover acciones participativas (sociales, solidarias y políticas) y formas de organización colectiva, tanto dentro y fuera del sistema educativo.
- b) **Políticas de Inclusión social:** incluye aquellas Políticas e iniciativas que se formulan en vistas a promover la inclusión de sectores postergados o marginados fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, por cuestiones económicas.
- c) **Políticas de actividades y prácticas culturales:** engloba las líneas de acción que apuntan a promover el desarrollo de acciones y producciones culturales entre los jóvenes. Asimismo, se incluyen aquí las Políticas que promueven el acceso a la cultura a partir del acceso y desarrollo de nuevas tecnologías basadas en sistemas digitales.
- d) **Políticas de acceso a derechos:** incluye aquellas iniciativas que promueven el conocimiento de los derechos por parte de sus posibles destinatarios, así como también se proponen difundir y dar a conocer la existencia de organismos encargados de defender a la población frente a la violación o incumplimiento de los mismos.
- e) **Políticas de inclusión y terminalidad educativa:** remite a las Políticas y líneas de acción orientadas a la terminalidad educativa en todos sus niveles, el acceso al sistema de educación superior, así como también a promover el vínculo entre la universidad y otros sectores o grupos sociales
- f) **Políticas de apoyo al desarrollo económico y los emprendimientos productivos:** incluye todas aquellas Políticas e iniciativas destinadas al impulso del desarrollo económico y que se

<sup>7</sup> Para profundizar véase el Informe "Políticas públicas de juventud e inclusión social en América Latina y el Caribe: el caso argentino", CLACSO/UNESCO, enero de 2013, mimeo

orientan a financiar e incentivar acciones emprendedoras por parte de jóvenes empresarios, rurales, productores, así como la promoción del acceso a la vivienda propia.

La elaboración de esta tipología facilita y organiza la presentación de un mapa de las Políticas Públicas de juventud en el presente, a la vez que permite advertir la importancia relativa de cada tipo. Concretamente nos permite observar que el 25% de las Políticas de Juventud está vinculado con líneas de acción que buscan promover la participación social y ciudadana. A las Políticas de Participación las siguen, con casi un 20%, aquellas orientadas a la promoción del desarrollo económico y el impulso de emprendimientos productivos por parte de los y las jóvenes. En tercer lugar se ubican aquellas orientadas a promover el acceso a derechos entre los y las jóvenes y aquellas vinculadas con la promoción de actividades culturales (con el 16% respectivamente). Las líneas de acción vinculadas con el acceso y la terminalidad educativa constituyen el 13% de las Políticas Públicas de Juventud, a las que le siguen, en último lugar las líneas de intervención orientadas a la inclusión social, que constituyen el 11%.

### **“ORGANIZARNOS PARA TRANSFORMAR”: UNA APROXIMACIÓN HACIA LAS POLÍTICAS PARTICIPATIVAS DE JUVENTUD**

OPT constituye una de las acciones estatales orientadas a la promoción de la participación juvenil, definiendo a la juventud en función de criterios fundamentalmente etarios, esto es, aquella población que se encuentra entre los 15 y los 29 años. Es una de las iniciativas más importantes desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social en relación al fomento o impulso de los procesos de participación política y social.

Entre fines del año 2006 y principios de 2007 –y de forma coincidente con un cambio en las autoridades al interior de la DINAJU– los gestores de Políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación comienzan a incorporar algunos cambios en la concepción y formulación de las mismas. Se postula la centralidad de que se trate de políticas con un “enfoque promocional y participativo”<sup>8</sup> y del impulso de una mirada integral que trascienda la sectorialización y compartimentación del tratamiento de la cuestión juvenil en las Políticas Públicas<sup>9</sup>.

Hacia fines del año 2010 se produce un nuevo cambio de autoridades en la DINAJU, el cual modificó parcialmente su perfil de trabajo, en el sentido en que comienza a postularse una manera de llevar adelante la gestión que involucra de forma más directa la relación con grupos sociales vinculados a las temáticas de trabajo de la Dirección pero externos a la misma. Se observa, por ejemplo, la construcción de vínculos y relaciones con grupos de académicos e investigadores y también con movimientos sociales y colectivos abocados al trabajo con jóvenes desde experiencias barriales o territoriales, estudiantiles o de otro tipo.

El proyecto para trabajar con el foco puesto en los centros de estudiantes (CE) fue presentado y aceptado por la nueva Directora de Juventud, a partir de la presentación de la idea por parte de dos militantes de La Cámpora, una de las más agrupaciones juveniles kirchneristas más reconocidas. El

---

<sup>8</sup> Definidas como aquellas que “no deberán abocarse exclusivamente a políticas de índole reparatorias o compensatorias, sino propiciar políticas de promoción y orientadas al desarrollo y/o construcción de ciudadanía, de manera que se efectivice la participación de los/las jóvenes en el diseño de su realidad a partir de la convocatoria efectiva de plantear y resolver sus problemáticas (Fuente: “Políticas sociales de juventud ‘Aprendizajes y desafíos’”, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2007

<sup>9</sup> Es interesante mencionar la existencia, desde el año 2007, de una experiencia en materia de diseño de acciones Públicas de Juventud desde una perspectiva transversal y generacional, aunque el marco de la gestión a nivel provincial del gobierno del Frente Progresista Cívico y Social (conformado por el Partido Socialista, la UCR y otros partidos) en la Provincia de Santa Fe, hacemos referencia al denominado “Gabinete Joven”.

apoyo de Ministra de Desarrollo Social terminó de dar el marco para realizar el lanzamiento formal de esta línea de acción, el cual tuvo lugar el 3 de octubre de 2011.

El objetivo de esta línea de intervención tiene que ver con lo que los propios funcionarios describen como una “necesidad política” de comenzar a desarrollar un trabajo sobre participación en el ámbito escolar, por reconocer allí el primer escenario de la socialización política de los y las jóvenes. La idea del dispositivo es trabajar promoviendo la organización y la participación de estudiantes secundarios, dentro y fuera de la comunidad educativa. En palabras de la Directora Nacional de Juventud, de lo que se trata es de promover la organización entre los jóvenes y, más precisamente, de “llegar institucionalmente a ese universo de chicos al que todavía no participan políticamente”.

Vemos así que el dispositivo OPT es ilustrativo del cambio de concepción acontecido al interior del Ministerio de Desarrollo Social y de la DINAJU en particular en relación a la formulación de Políticas Sociales, y de Juventud; así como también da cuenta de un aspecto distintivo del caso argentino relacionado con el hecho de que ésta y otras líneas de intervención procuran no solamente promover la participación como un medio para implementar las Políticas Públicas de Juventud, sino además –y fundamentalmente– como uno de sus principales resultados esperados

### **OPT: jóvenes, escuela y participación**

OPT forma parte una de las tres líneas de acción impulsadas desde la DINAJU –la de “Formación Ciudadana”<sup>10</sup>– y se orienta a promover “la participación y organización de estudiantes secundarios y su rol protagónico en la comunidad educativa”<sup>11</sup>. Esta línea de acción reconoce dos grandes objetivos: i) acompañar y consolidar espacios de participación y debate con jóvenes estudiantes, ii) promover la organización y el aprendizaje colectivo desde las instituciones educativas como uno de los primeros ámbitos de relación y construcción social. Para ello se desarrollan talleres con estudiantes secundarios en los que se abordan los siguientes ejes: la historia de la participación de los jóvenes estudiantes secundarios, en las instituciones educativas, la vinculación de la participación en la escuela y la comunidad y, finalmente, las herramientas necesarias para la creación de un centro de estudiantes, atendiendo a cuestiones administrativas, estatutos, leyes y los pasos a dar para la conformación de un CE.<sup>12</sup>

La DINAJU ofrece a los estudiantes un conjunto de materiales impresos, algunos de cuales son utilizados como insumo a lo largo del encuentro, como las consignas de trabajo y el estatuto de los centros de estudiantes del lugar en el que residen los y las jóvenes. Se hace entrega, además, de una revista que ofrece información referida a la propia Dirección Nacional de Juventud, en la que se describe qué es un CE, se ofrecen un conjunto de ideas y pasos para su conformación y acerca de las estructuras y mecanismos de funcionamiento interno. Se presenta además una línea histórica en la que se destacan los principales hechos en los que los estudiantes fueron protagonistas en la historia Argentina y mundial<sup>13</sup>. Finalmente la revista cuenta con dos documentos, por un lado, una selección de

<sup>10</sup> Las otras dos son las de Participación Solidaria y Organización popular.

<sup>11</sup> Fuente: <http://www.juventud.gov.ar/>

<sup>12</sup> Es preciso mencionar que estas iniciativas tienen lugar en un contexto en el cual los lineamientos seguidos por el Ministerio de Educación reconoce la centralidad de fortalecer “espacios de participación de adolescentes y jóvenes, a partir de iniciativas que promuevan la construcción de ciudadanía y la convivencia” en el nivel secundario. Sobre este punto, cabe destacar que la nueva Ley Nacional de Educación (N° 26206/2006) no sólo establece la obligatoriedad del nivel secundario sino que en su articulado, así como en las resoluciones del Consejo Federal de Educación y del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente refiere al fomento de la participación de las y los estudiantes y a la consolidación de una cultura democrática en las escuelas, asumiendo que ejemplos ilustrativos de ello son la creación de centros de estudiantes, la participación en actividades de voluntariado, el Programa Parlamento Juvenil del Mercosur y en Consejos de Convivencia.

<sup>13</sup> Los hitos que allí se incluyen son, entre otros: la Reforma Universitaria del año 1918, el Mayo Francés en 1968, el Movimiento Estudiantil y la Masacre de Tlatelolco en México en el mismo año, el Cordobazo en 1969, la Noche de los

artículos de la Ley de Educación Nacional en los que se explicitan los derechos de los estudiantes; por otro se adjunta el estatuto de centros de estudiantes de la Provincia de Buenos Aires<sup>14</sup>.

En cuanto a la metodología de trabajo en un primer momento del encuentro los talleristas proponen la formación aleatoria de grupos para discutir colectivamente las siguientes cuestiones: ¿Qué es un centro de estudiantes? ¿Cuál es el sentido de la participación? ¿Qué formas de organizarse hay o conocen? Luego se invita a los estudiantes a formar pequeños subgrupos para pensar una frase o palabra que expresen lo discutido y que sinteticen qué los lleva a organizarse y qué desean para su centro de estudiantes. Estas discusiones son el marco para debatir problemáticas que surgen habitualmente en los talleres, referidas a ciertos mitos que funcionan en las escuelas acerca de los centros estudiantiles, como por ejemplo: “en el centro siempre somos los mismos”, “dicen que los del centro solo queremos salir de clase”, “los centros son demasiado políticos”, “los directivos y docentes no nos dejan juntar”, etc.

A continuación se realiza una puesta en común de la discusión y de las frases elaboradas en cada uno de los grupos, el cierre de esta primera parte y se propone el trabajo sobre una segunda consigna. Durante los encuentros regionales en esta segunda parte los estudiantes se dividen de acuerdo con las regiones o departamentos de sus respectivas escuelas. El debate en este caso está orientado a reflexionar en torno a la relación entre el centro de estudiantes, la escuela y la comunidad. Por eso se propone a los estudiantes que piensen en acciones a desarrollar: i) desde el centro de estudiantes en sus respectivas escuelas, ii) desde el centro de estudiantes a la comunidad o el barrio en el que sus escuelas están insertas.

Esta segunda parte del taller también concluye con una puesta en común con el trabajo de todos los grupos, volcado en cartulinas que exponen y presentan entre sí. Cada una de las acciones y propuestas es sistematizada en un documento que la Dirección Nacional comparte, siguiendo este ejemplo, con las autoridades provinciales de juventud.

Los talleres son realizados por dos equipos de trabajo, uno de la DINAJU y otro de Centro Nueva Tierra<sup>15</sup>. Ambos equipos participan de la planificación, la ejecución y la evaluación de cada uno de los encuentros.

La cantidad de participantes en los encuentros depende del alcance de los mismos, esto es, de si se trata de un encuentro nacional, provincial o regional, siendo los primeros los más masivos y los últimos los menos concurridos. En cuanto al perfil de los participantes, siguiendo los resultados de una encuesta aplicada en un encuentro regional, realizado en la Provincia de Misiones el 11 de septiembre del año 2012., observamos que el promedio de edad de los estudiantes es de 17 años y la proporción de varones es ligeramente mayor (57%) que la de mujeres (43%). Del total de los encuestados, el 80% asiste a una escuela en la que hay centro de estudiantes o algún tipo de organización estudiantil, además el 75% participan de las actividades realizadas por estas organizaciones estudiantiles.

La implementación: difusión, convocatoria y formas de participación de los y las jóvenes en Talleres de Centros de estudiantes

---

Lápices en 1976, las movilizaciones contra la Ley Federal de Educación en 1993, las movilizaciones de los “pingüinos” en Chile.

<sup>14</sup> Considerando que los talleres se realizan en diferentes provincias del país, suele adjuntarse a dicho cuadernillo el estatuto correspondiente a la provincia en la que se desarrolla el taller.

<sup>15</sup> Organización no gubernamental creada en el año 1989 que desarrolla y acompaña diferentes tipos proyectos realizados por actores sociales y comunitarios con el objetivo de fortalecer a dichos actores, promover articulaciones, formar dirigentes y crear redes de comunicación, producción y conocimiento. Para profundizar, se puede consultar: <http://www.nuevatierra.org.ar>

Los Talleres de Centros de Estudiantes se realizan a partir de las demandas que se formulan hacia la propia Dirección Nacional de Juventud por parte de estudiantes (organizados en centros estudiantiles y/o agrupaciones políticas, o no); directores de escuelas; inspectores y Directores Provinciales o Municipales de Juventud. Es decir que la DINAJU no desarrolla una estrategia de intervención de acuerdo con una planificación propia, en función de la cual define en qué las provincias o localidades desarrollar su trabajo, sino que los talleres se planifican a medida que éstos son solicitados a la Dirección.

Esta forma de funcionamiento es vista por los propios funcionarios como resultado de la falta de institucionalización del dispositivo. Al igual que todas las demás las líneas de acción desarrolladas por la DINAJU, OPT no es reconocido como un “Programa” sino como “dispositivo”, es decir que carece de presupuesto prefijado y propio. Así, la planificación de los lugares, la cantidad y el tipo de encuentros a realizar depende de circunstancias ciertamente variables que atentan contra una organización y planificación previa y sistemática de las actividades.

Cabe destacar que el trabajo en las diferentes provincias y localidades involucradas en la implementación de esta línea de acción son facilitadas por un entramado de actores y organizaciones locales. En efecto –como se ha mencionado– los talleres se realizan a partir de la “demanda” de un conjunto heterogéneo de actores, que puede implicar a los propios estudiantes de una institución educativa, a una agrupación juvenil como también al entramado político institucional de las diferentes provincias y localidades, como gobernadores, intendentes o Direcciones Provinciales y Municipales de Juventud.

Asimismo la realización de un Taller depende de las ya referidas mediaciones institucionales, que involucran a responsables de las instituciones educativas (directores e inspectores), autoridades municipales y/o provinciales, autoridades competentes de las áreas del Ministerio de Educación y Desarrollo Social provinciales. Vemos así cómo se combina la demanda de jóvenes y agrupaciones con el propósito de participar y de promover la participación, con lo que constituye un tema de agenda desde la política de la gestión de gobierno local.

Otro actor fundamental para la implementación de algunos de los talleres de esta línea de acción y que explica –en parte– la centralidad que ha tenido la Provincia de Buenos Aires en la implementación de la misma, es la relación que desde la DINAJU se ha trazado con la Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires<sup>16</sup>. Por medio de estas vinculaciones, la DINAJU implementa Talleres de CE de nivel local de forma articulada con ser implementados con los encuentros que la primera organiza para implementar el Programa “Jóvenes y Memoria, recordamos para el futuro” en Escuelas Secundarias Bonaerenses<sup>17</sup>.

## **CONTRIBUCIONES Y LIMITACIONES DE OPT: UN BALANCE ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISPOSITIVO**

En este apartado proponemos una lectura crítica y reflexiva acerca de esta línea de acción, destacando aquellos aspectos que tienden positivamente o que presentan limitaciones en relación con la consecución de los objetivos propuestos desde la misma línea de intervención y los funcionarios.

El dispositivo OPT es evaluado por los propios funcionarios como aquella línea de acción con mayor impacto de toda la DINAJU. Esto tiene que ver con la posibilidad de articular y unificar la dimensión

<sup>16</sup> La Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires es un organismo público extrapoderes que funciona de manera autónoma y autárquica. Fue creada en 1999, y está integrada por referentes de organismos de derechos humanos, religiosos de distintos credos, intelectuales, funcionarios universitarios y judiciales, legisladores y sindicalistas. .

<sup>17</sup> El programa fue creado por dicha Comisión en el año 2002, el propósito del mismo es promover la inclusión y el tratamiento de la última dictadura militar argentina (1976-1983) en las escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires.

de la formación, capacitación y organización de los estudiantes con un trabajo en su territorio, esto es, el espacio escolar y la comunidad en la que éste se inserta. En efecto la articulación entre estas dos dimensiones es remarcada por los funcionarios para explicitar por qué se trata de una línea de acción *integral*.

En cuanto a los estudiantes, la participación en los Talleres de Centros de Estudiantes es valorada como un espacio de formación y aprendizaje como también de encuentro y socialización de las experiencias con otros jóvenes en su misma situación. Siguiendo los resultados de una encuesta aplicada por el EPoJu durante la realización de los talleres, el 90% de los participantes considera positiva su asistencia a los talleres. El 34% de los encuestados destaca que la participación en el Taller de CE les permitió obtener nuevos conocimientos acerca de cómo organizar un centro de estudiantes. Según el 14%, el encuentro les permitió conocer a otros jóvenes en su misma situación y sus diferentes experiencias en cuanto a la formación de centros de estudiantes. El 7,3% destacó que el encuentro le permitió tanto aprender cómo se organiza un CE, como conocer a otros jóvenes en su misma situación (Blanco et. al., 2013).

Por otra parte, el espacio de trabajo en los subgrupos con los talleristas es donde se logra poner en común y discutir acerca sus interrogantes, dificultades y experiencias organizativas; los problemas con los docentes y las autoridades de sus escuelas y en el que también se trabaja sobre la base de la deconstrucción de prejuicios y lecturas peyorativas acerca de la juventud que, en ocasiones, los mismos jóvenes reproducen, como por ejemplo acusaciones acerca del uso y consumo de sustancias y de alcohol, sobre la “vagancia”, el “desinterés”, etc.

Vale la pena destacar que muchos de los estudiantes advierten el valor de acceder a la Ley de Educación Nacional y, más concretamente, tomar conocimiento del estatuto de centros de estudiantes de sus respectivas provincias. En este sentido la experiencia en los Talleres les permite acceder al conocimiento de sus derechos como estudiantes, lo cual facilita la posibilidad de organizarse y participar como tales.

Asimismo, al seguir criterios de convocatoria de los estudiantes de acuerdo con la Provincia, Regional o Localidad en la que se encuentran las escuelas, los Talleres promueven el encuentro de estudiantes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales, generando intercambios y formas de sociabilidad que los convierte en iguales frente a problemas o intereses comunes.

Finalmente, otra cuestión a considerar es la elaboración, sobre la base de cada uno de los encuentros, de una agenda común de temas por parte de los jóvenes participantes. La etapa de puesta en común de los dos talleres involucrados en la actividad es sistematizada por la DINAJU y compartida con las autoridades de juventud competentes, dependiendo del tipo de encuentro de que se trate. Esto muestra cómo la propia voz de los jóvenes es recuperada y puesta en un lugar de centralidad en el diálogo entre diferentes instancias de gobierno (Nacionales, Provinciales y Municipales), retomando los aspectos comunes y transversales a los diferentes encuentros, como también aquellas cuestiones que tienen que ver con los jóvenes de un área particular y merecen una atención y un tratamiento específico.

En cuanto a los aspectos que inciden negativamente en la implementación de esta línea de acción, mencionaremos un conjunto de cuestiones. Si bien la transversalidad pasó a ser considerado uno de los ejes centrales en la implementación de las Políticas Públicas de Juventud se puede observar, como rasgo general, la dificultad que suscita salir de dicha lógica sectorial. También las limitaciones a las que se enfrenta la construcción de una mirada integral que permita planificar, ejecutar, gestionar y dar seguimiento a las diferentes Políticas sectoriales (educación, salud, vivienda, empleo, etc.) de acuerdo con una enfoque generacional “juvenil”.

En primer lugar se puede referir a las dificultades que se observan en la coordinación de funciones, roles e intereses entre los diferentes niveles de gobierno. Por un parte, las instituciones juveniles presentan un desigual desarrollo a nivel nacional, provincial y municipal, lo cual condiciona la



construcción de relaciones institucionales entre los niveles de gobierno y repercute directamente en la implementación de esta y de otras líneas de acción de juventud.

Esto no solamente quiere decir que algunas Provincias y bastantes Municipios carezcan de un área de institucional de juventud, sino también que en algunos casos están designados Directores de Juventud que no cuentan con equipo de trabajo que puedan abordar las tareas de gestión necesarias para planificar y ejecutar un encuentro de Centros de Estudiantes en su localidad.

En segundo lugar, posee una marcada incidencia en la implementación del dispositivo la orientación política de los gobiernos locales y provinciales. Anteriormente se mencionó que OPT se organiza sobre la base de demandas formuladas por diferentes actores. Independientemente de quién contacte o proponga a la Dirección la realización de los talleres, la concreción de los mismos pone en juego un entramado de relaciones institucionales<sup>18</sup>, lo cual supone que la concreción de los mismos dependa de complejas articulaciones entre gobiernos de diferente signo político, tanto en el nivel nacional y provincial como también al interior de cada provincia.

Asimismo, la posibilidad de coordinar acciones entre la Dirección Nacional de Juventud y las instituciones de juventud provinciales depende del contexto provincial y de la centralidad o prioridad que puede tener allí la cuestión juvenil, en general, y el desarrollo de centros de estudiantes en particular.

En tercer lugar, cabe mencionar algunos rasgos relativos a la propia organización de los encuentros de Centros de Estudiantes, en la cual se observa, por una parte, una gran discontinuidad y falta de previsión, debido a la lógica que asume el funcionamiento de la DINAJU en el Ministerio del que depende. Por otra parte, esta impredecibilidad también se reconoce en la falta de previsión respecto de aspectos centrales para la realización de los encuentros hasta el mismo momento en que estos se concretan, como por ejemplo de la cantidad de asistentes. Ambas cuestiones dan cuenta de que pese a la importancia que dan los funcionarios a esta línea de acción, la misma reconoce un bajo grado de institucionalización.

Finalmente, se observa una escasa vinculación entre esta línea de acción y otros dispositivos y Programas que comparten objetivos similares.

## **PALABRAS FINALES**

A modo de cierre, son dos las cuestiones que nos interesa retomar. En primer lugar, interrogarnos por la incidencia de este tipo de acciones en la construcción de ciudadanía al interior de la escuela secundaria, en la que se ha desplegado un entramado legislativo concomitante a la expansión de la cobertura de este mismo nivel. Resta aún mucho camino por recorrer para estudiar las interrelaciones entre las políticas públicas que impulsan la participación estudiantil y las acciones políticas que éstos despliegan en el espacio escolar, por ejemplo en el uso de un lenguaje de derechos, en la apropiación de contenidos por parte de docentes y estudiantes, en charlas en distintos momentos de la vida escolar donde se incorporan temas de la coyuntura política, en la mayor circulación y conocimiento de ciertas leyes vinculadas con los estudiantes o con el espacio educativo, etc. El estudio de este tipo de políticas públicas en particular lleva a preguntarse en qué medida se consolida un repertorio de saberes, en general, y para el impulso de acciones colectivas en particular, tanto dentro como fuera del espacio educativo. A la vez, queda pendiente el interrogante sobre cuánto de la propuesta escolar se ve

---

<sup>18</sup> Tal es el grado de institucionalidad que cobran los encuentros, en especial los regionales y nacionales, que en ellos participan autoridades nacionales (como de la Directora Nacional de Juventud), gobernadores, ministros provinciales, autoridades de las instituciones educativas, etc. Esto produce que los estudiantes perciban a los encuentros como espacios construido “desde arriba” y en relación de continuidad con las actividades de sus respectivas instituciones escolares. Es decir que la organización que guarda este tipo de encuentros es más bien contraria a la posibilidad de que los estudiantes observen los talleres y actividades involucradas en el dispositivo como espacios de discusión y trabajo “propios”.

efectivamente conmovida por el nuevo escenario, cuánto de la mirada y de la manera de pensar la política por parte de los adultos está dispuesta a alterarse para incorporar las voces de las heterogéneas formas de ser joven.

En segundo lugar, el análisis detallado del dispositivo, de su proceso de génesis, sus formas de implementación, su alcance, sus limitaciones, etc. permite entender a través de qué acciones y dispositivos el Estado participa de la promoción de formas de participación política entre los jóvenes. Se puede acceder así a un nuevo punto de vista para el análisis de las formas de participación política juvenil en el presente que ilustra una de las maneras en que el kirchnerismo participa en la construcción de dispositivos por medio de los cuales se ofrece un repertorio de saberes, experiencias y recursos para acompañar e impulsar los procesos de participación juvenil, en este caso entre estudiantes secundarios. Así como también la manera en que a través de las políticas públicas se oficializa la juventud como valor político o como causa militante (Vázquez, 2013).

Finalmente, es interesante destacar el valor del análisis de este tipo de Programas porque permite entender la relación entre Estado o gestión pública, juventud y participación política en la vida cotidiana, así como también experiencias de participación que van más allá de la militancia propiamente dicha. Esto es, que nos muestran una de las maneras en que se presenta la política en la vida cotidiana de los jóvenes y en experiencias vinculadas con su paso por las instituciones educativas. Vemos así que, más allá de las lecturas épicas, hay formas de habitar, de dar sentido y de participar de experiencias políticas aun cuando estas no necesariamente redundan en el reconocimiento de los jóvenes como “militantes” ni en el desarrollo o impulso de organizaciones más estables en el tiempo, como las político partidarias.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aquín, N. (2007). *Jóvenes y adultos, ciudadanía y democracia. Implicancias para el Trabajo Social*. En *Katályisis*, Nro. 2, Vol. 10, pp. 178-186.

Balardini, S. (2000). *Prólogo*. En Balardini, S. (Comp.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO.

Bermúdez, M.; Savino N. y Zenklussen, L. (2004). *Representaciones sobre Democracia y participación en la juventud de la ciudad de Córdoba*. En Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, *Universidad Nacional de Jujuy* (pp.129-150).

Blanco, R.; Cozachcow, A.; Larrondo, M.; Liguori, M.; Nuñez, P.; Vázquez, M. & Vommaro, P. (2013). “El voto joven desde los jóvenes: sentidos y percepciones sobre la participación política” ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Ciencia Política “La política en movimiento. Estado, democracias y diversidades regionales”, Paraná, Entre Ríos.

Bonvillani, A.; Palermo, A.; Vázquez, M. y Vommaro, P. (2008). *Aproximaciones a los estudios acerca de juventud y prácticas políticas en la Argentina (1968-2008)*. En *Revista Argentina de Sociología*, Año 6 Nro. 11, pp. 44-73.

Chaves, M. (2006). *Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales*. Informe para el Proyecto: Estudio Nacional sobre Juventud en la Argentina, dirigido por Eleonor Faur, Buenos Aires: UNSAM-DINAJU.

Chaves, M. y Nuñez, P. (2012). ‘Youth and Politics in Democratic Argentina: Inventing Traditions, Creating New Trends (1983-2008)’ *Revista Young*, Vol. 20 No. 4, Nordic Journal of Youth Research, Sage Publications.

- Kruger, M. (2012) (Comp.) *Juventudes en América Latina: Abordajes multidisciplinares sobre identidades, culturas y políticas del siglo XX al siglo XXI*, Buenos Aires, Ed. CAICYT CONICET.
- Kropff, L. y Nuñez, P. (2010) *Relatoría Eje Acción, participación, opciones y estrategias políticas*, en Chaves, M. y otros (Coords.) *Estudios sobre juventudes en Argentina 2007*, La Plata: RENIJ-EDULP.
- Kropff, L. y Nuñez, P. (2012) *Relatoría Eje Acción, participación, opciones y estrategias políticas*, II Reunión de la Red de investigadores/as en Juventudes, Univ. de Salta, octubre de 2010, UNSA.
- Mayer, L. (2007). *Juventud y legitimidad política: cómo piensan los más jóvenes*. Primera Reunión Nacional de Investigadores sobre juventud, La Plata.
- Molinari, V. (2010). *La participación política de los jóvenes dentro de las orgánicas partidarias*. II Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes de Argentina, Salta.
- Nuñez, P. (2011) “La política en escena: cuerpos juveniles, mediaciones institucionales y sensaciones de justicia en la escuela secundaria argentina” en *Contemporânea – Revista de Sociologia da UFSCar* (2) São Carlos, Departamento e Programa de Pós-Graduação em Sociologia da UFSCar. Jul-Dez 2011 / ISSN: 2236-532X
- Saintout, F. (comp.) (2011) *Jóvenes argentinos: pensar la política*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Sidicaro, R. y Tenti Fanfani, E. (comps.) (1998). *La Argentina de los jóvenes. Entre la indiferencia y la indignación*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.
- Urresti, M. (2000). *Paradigmas de participación juvenil: un balance histórico*. En Balardini, S. (comp.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Vázquez, M. (2007). *Apuntes sobre la socialización política de jóvenes piqueteros*. En Villanueva, E. y Massetti, A. (Comps.), *Movimientos sociales y acción colectiva hoy*. Buenos Aires: Prometeo.
- Vázquez, M. (2010). *Socialización política y activismo. Carreras de militancia política de jóvenes referentes de un Movimiento de Trabajadores Desocupados*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, mimeo.
- Vázquez, M (2012). “La juventud como causa militante. Aproximaciones al activismo, la participación y la *gestión militante* entre jóvenes kirchneristas”, ponencia presentada en el Programa Posdoctoral de Investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, México.
- Vázquez, M (2013) “Youth as a militant cause: Some ideas about political activism during Kirchnerismo” en *Grassroots, International Sociological Association*, pp. 27-36.
- Vázquez, M. “En torno a la construcción de la juventud como causa pública durante el kirchnerismo: principios de adhesión, participación y reconocimiento”, aceptado para su publicación en la *Revista Argentina de Juventud*, Universidad Nacional de La Plata.
- Vázquez, M. y Vommaro, P. (2008). *La participación juvenil en los movimientos sociales autónomos en Argentina. El caso de los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTDs)*. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, Vol. 6 Nro. 2, pp. 485-522, Colombia.
- Vázquez, M. y Vommaro, P. (2012) “*Con la fuerza de la juventud: aproximaciones a la militancia kirchnerista desde La Cámpora*” en Pérez, G. y Natalucci, A. (Comps.) *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Vommaro, P. (2010). *Política, territorio y comunidad: las organizaciones sociales urbanas en la zona sur del Gran Buenos Aires (1970-2000)*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, mimeo.

Zaffaroni, A. (2007). *La política desde los noventa a hoy. Miradas y sentidos de los jóvenes acerca de sus posibilidades y desafíos en la contemporaneidad*. Primera Reunión Nacional de Investigadores sobre juventud, La Plata.

### **DOCUMENTOS CITADOS**

“Políticas sociales de juventud ‘Aprendizajes y desafíos’”, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2007

Ley Nacional de Educación (N° 26206/2006)

Decreto N°1348/90